

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española, un mes 2 ptas. Extranjero, un año 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados.
Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, calle de Valentín Sanz, 8; y la administrativa al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo 61 (a) Santa Cruz de Tenerife, las Canarias.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observations (e.g., Barometric pressure, Humidity, Wind direction) and Values (e.g., 769.36, 17.2, 14.2).

Sección Religiosa

Febrero, 23
Santo de hoy—San Florencio.
Santo de mañana.—San Matías.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y 1/2; á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas de 5 á 7; á las oraciones el Rosario.

Efemérides

Febrero, 23
1887. Espantoso temblor de tierra en Niza.
1892. Muere en Roma el cardenal Gaspar Mermillo.
1903. Muere en Madrid D. José Gómez Imaz, controlante de la armada española.

Registro civil

Febrero, 22
NACIMIENTOS
No se inscribieron.
DEFUNCIONES
Juan González Marrero, de esta ciudad, 7 meses; Hospital de niños.—Meningitis tuberculosa.
Guadalupe Delgado Díaz, de Fania, 19 años, soltera; Hospital civil.—Fiebre tifóidea anáxica.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

admisión, en el cual se expresará el número de acciones que posee el que lo presente y el de votos que puede emitir; sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Febrero de 1906.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, Manuel Gutiérrez.

TELEGRAMA

(Via Brest-Dakar)
Madrid, 22—7 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Acompañado de su familia ha marchado para esa el nuevo Gobernador civil D. Ramón Ledesma.
Aimodóbar.

CRÓNICA

Ayer, después de lo que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Carmen, español; procedente de Garachico y Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para San Sebastián y escalas, despachado por The Tenerife Fruit Agency.
Tongariro, inglés; de Wellington. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.
Machrie, español; de San Sebastián y Escaltes. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para Garachico y escalas, despachado por The Tenerife Fruit Agency.
Tintagal Castle, inglés; de Londres. Dejó pasajeros y correspondencia; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Hamilton y C.

Han entrado los siguientes:
Asta, sueco; procedente de Fredrikstad y Escala, con madera y aserrín, para envases de frutos, consignado al Sr. D. M. B. Coll.
Orotava, inglés; de Londres, escalas y Mogador. Dejó pasajeros; descargó mercancías; carga frutos; toma carbón, agua y víveres y sale para Londres, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

HOTEL BRITANNIQUE

SANTA CRUZ DE TENERIFE
In connection with the "Grand Hotel Britannique" and "Hotel de France", BRUSSELS

The «Hotel Britannique» occupies a splendid, quiet & open situation on the rising ground immediately above the City, in the midst of a pleasant garden, and in the best & healthiest part of Santa Cruz (New part)

Perfect French modern Restaurant

HIGH CLASS FRENCH CUISINE AND WINES
(Staff entirely European, English, German, French & Spanish newspapers.
TERMS: FROM 8 TO 10/ PER DAY INCLUSIVE
Special arrangements for Residents, families, or in case of prolonged stay
ALL STEAMERS VISITED
Electric tram passes in close proximity to the Hotel (Special Hotel Carriage.)

El vapor Orotava, dejó los siguientes pasajeros:
Miss Barkerville, Mr. y Mrs. Caddick, Mr. Schöbach, Mrs. Cameron, Col. Henry, Mrs. Mathey, Mr. y Mrs. Garrett, Miss Studholme, Miss Buchanan.

Ayer estuvo elevando globos el vapor Otaria.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres Brage, Marco y C., el magnífico vapor francés Algerie salió ayer de Barcelona y deberá llegar á este puerto el día 25 del actual, de paso para Montevideo y Buenos Aires, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

La Recaudación de la zona de la Capital, señala los días que se expresan, para el cobro de los recibos de la contribución del actual trimestre:

Capital, (por rústica) del 19 del actual al 20 de Marzo.

Güímar, (rústica, urbana e industrial) del 22 al 25 del actual.

Candelaria, (id id id.) del 8 al 10 de Marzo.

Arafo, (id id id.) del 2 al 4 de id.

Hemos oído que con motivo del anuncio del próximo viaje del rey, por la Jefatura de obras públicas de la provincia se ha solicitado del Ministerio la concesión de un crédito extraordinario para la reparación de las carreteras.

Y si no se ha solicitado debería hacerse, y eso iríamos ganando, caso de que se concediera.

Como verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos en la sección correspondiente, ya está de viaje el nuevo Gobernador civil Sr Ledesma.

Hemos recibido atenta invitación, que agradecemos, para asistir al baile de

disfraz que organizan varios elementos obreros de esta Capital y que tendrá efecto el domingo próximo en el teatro, cuyos productos líquidos se destinan, como ya se ha dicho, á beneficio del Hospital de niños.

Celebraremos que el éxito más completo corone los nobles propósitos que se persiguen.

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer copia del siguiente telegrama:

Las Palmas, 20.—1745.

Delegado á Gobernador.
Madrugada hoy se suicidó en el hotel «Santa Catalina», arrojándose del balcón al jardín, el súbdito inglés Ferrt Whidely

D. E. P.
Repentinamente falleció esta mañana en la Laguna, la joven señora doña Rosario Domínguez y Ballester de Blardony, á cuya familia y especialmente á nuestro querido compañero D. Juan M. Ballester, primo de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

El artículo 17 de la Ley de presupuestos, contiene las siguientes disposiciones sobre cédulas personales:

«Se aumentan las escalas reguladoras del impuesto de cédulas personales, contenidas en las tarifas números 1.º y 2.º de la Ley de 31 de Diciembre de 1881, con una clase de cédula que se denominará «especial», y cuyo importe será de 200 pesetas, para los que pagasen anualmente, por una ó varias cuotas de contribución directa—excluyen los recargos—más de 10 000 pesetas, ó por alquileres de fincas, que no se destinen á industria, más de 10 000 pesetas en las demás capitales ó poblaciones.

El cónyuge de quien pague cédula

SECCION COMERCIAL

Valores locales

Febrero, 22

Table with 3 columns: Tipo de emisión, Valor, and other details for various stocks and bonds.

D (Dinero)—P (Papel) O (Operaciones)

Cambios de la Plaza

DADOS POR LOS CORREDORES

Febrero, 22

Table with 2 columns: Location (e.g., España, Londres, París) and Exchange rates.

Bolsa de Madrid

Cierra oficial del día 22
POR CABLE VIA BREST-DAKAR
Madrid, 22—7 n
Director DIARIO DE TENERIFE.

CAMBIOS

Londres (chéqueo) á ptas. 20'87 £.
Paris (chéqueo) á 18'50 p. P.
Almodóbar

AVISOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones
Y REFORMAS URBANAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores Accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el miércoles 23 del corriente mes, á las 8 de la noche, en los salones del Ateneo calle del Castillo 40 y 42.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1906.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Cullen.
ORDEN DEL DIA.—Examinar, aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operación y los actos de la Administración, durante el año de 1905.
Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

EL PROGRESO

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES ECONÓMICAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el viernes 23 del corriente mes, á las 8 de la noche, en los salones de la Cámara de Comercio, calle del Castillo, 40 y 42.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 32, las cuentas y Balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta, se hallan desde este día, de 12 á 2 de la tarde, á disposición de los señores socios, en las oficinas de la Sociedad, San Pedro Alcántara núm 7.
Para concurrir á la indicada Junta, los señores accionistas se proveerán en dichas oficinas, con la anticipación debida, del correspondiente Boletín de

4 GUY DE MAUPASSANT

En paredes como aquellas en donde el pensamiento mora y se agita agotándose en esfuerzos violentos, parece que todo está fatigado y anonadado cuando aquél reposa.

Todo resulta inmóvil después de aquellas crisis de la vida; todo descansa: los muebles, los peños, los grandes personajes sin terminar en las telas manchadas de color, como si la mansión entera sufriese con el cansancio del dueño y hubiese trabajado con él tomando parte á diario en la lucha sin cesar renovada.

Un leve olor marcescente de pintura, de trementina y tabaco á la vez, flotaba en el ambiente y empapaba los tapices y los muebles. No turbaba ruido alguno el silencio fuera de los gritos vivos y rápidos de las golondrinas que pasaban sobre la cristalería abierta y el grave rumor de París apenas perceptible más arriba de las techumbres. Dentro del estudio, todo permanecía inmóvil, excepto la interminable nubecilla de humo del cigarro que Olivier Dertin, medio echado en un diván fumaba perezosamente.

Con la mirada perdida en las lejanías del cielo, buscaba asunto para su nuevo cuadro. ¿Cuál sería éste? Nada sabía aún. No era Oiverio artista resuelto y seguro de sí mismo; sino espíritu inquieto de inspiración indeciso, que vacilaba á cada paso, entre todas las manifestaciones del arte. Rico, de buena cuna, poseedor de todos los honores, se encontraba al pie de la etapa de

BIBLIOTECA DEL «DIARIO DE TENERIFE»

GUY DE MAUPASSANT

NITA

(Fort comme la Mort)

VERSIÓN CASTELLANA



SANTA CRUZ DE TENERIFE
IMPRENTA ISLEÑA DE JOSÉ M. PALAZÓN
Valentín Sanz, 8, esquina á San José

1906

de dicha clase, ó de las cuatro primeras comprendidas en las referidas tarifas, deberá pagar por razón de este impuesto, el 25 p<sup>o</sup> del importe de aquéllas y sus recargos, siempre que no le correspondiera proveerse por otro concepto de cédulas de clase superior.»

El Ayuntamiento ha autorizado á la Junta de señores de la «Asociación caritativa de la infancia» para instalar un Bazar en la plaza de la Constitución durante las próximas fiestas de Mayo y cuyos productos se destinaron al Hospital de niños.

En 6 250 pesetas han sido contratadas con D. Benjamín Sosa, las obras de pinturas y dorados del salón de actos del palacio de justicia.

Esta tarde se reunió la Comisión permanente de obras del Ayuntamiento para despachar algunos informes que tiene pendientes.

El periódico *Luz y Vida*, ha sido denunciado por el Sr. Obispo de la Diócesis.

Lamentamos el percance, deseando que no tenga consecuencias.

Por haberse padecido ayer una equivocación en el ajuste de las planas de nuestro folletín, lo reproducimos hoy, en obsequio de aquellos de nuestros abonados que lo coleccionan.

Un reumático es un hombre inútil para el trabajo; tan deplorable dificultad se remedia con fricciones de **Bálsamo antirreumático de Orive**, que vale 2 pesetas frescas.

El domingo próximo debutará en el pueble de Tacoronte un cuadro dramático compuesto por varios jóvenes aficionados de esta Capital.

De los billetes de Lotería correspondientes al sorteo de 15 del corriente, vendidos en esta Capital, obtuvieron premio de 800 pesetas los números 731-732-6 677-2 487 y 12 664.

Ya están a la venta los billetes para el sorteo de 10 de Marzo próximo, cuyo premio mayor es de 250 000 pesetas. Vale el décimo 10 pesetas.

El *Boletín oficial* del lunes 19, del actual, contiene:

Ministerio de Hacienda: continuación de la ley definitiva del Timbre del Estado.—Ministerio de la Gobernación: anuncio para la subasta de una red telefónica en Arucas.—Gobierno civil: circular sobre consumos.—Juzgado del partido de la Capital: cita á Juana Gómez Bethencourt.—Del de Las Palmas: cita á Manuel Eugenio Peña.—Alcalde de Agüimes y Reguete: solicita autorización para establecer arbitrios extraordinarios.—De Valleseco, Guía de Tenerife, Llanos y Güimar: lista de concejales y de un número cuadruplo de mayores contribuyentes, para elegir compromisarios.—De la Capital: distribución de fondos de Febrero actual y nota de gastos del 26 Noviembre al 2 Diciembre último.—Recaudación de Contribuciones de la Capital y Orotava: señala días para el cobro de recibos.—Requisitorias: cita á Juan Pérez Rodríguez para que se presente en el Juzgado militar de Las Palmas.

El *Boletín oficial*, del miércoles 21 del actual, contiene:

Ministerio de Hacienda: continúa el proyecto de Ley definitiva de Timbre del Estado.—Alcaldía de Breña baja, Artenara, Arrecife Breña alta, Casillas

del Angel, Santiago, Buenavista y Tajarafe: lista de concejales y mayores contribuyentes para la elección de compromisarios.—Del Paso: anuncia estar terminado el padrón de cédulas para 1906.—De la Capital: nota de gastos del 1<sup>o</sup> al 5 Enero último.—Real Sociedad económica de Amigos del País: lista de socios.—Juzgado municipal del Puerto de la Cruz: subasta de fincas.—Recaudación de contribuciones en la zona de Fuerteventura: señala los días para la cobranza de recibos.

El número de *Pluma y Lápiz* que acabamos de recibir, correspondiente á esta semana, contiene abundante texto y excelentes grabados de actualidad según puede verse por el extracto del sumario:

La revolución de Rusia, por el cronista de la guerra A. Riera.—Una escena del «Nerón».—Benjamín Franklin.—Información gráfica del estado económico de varias naciones.—Un evento en U. M.—China va y su evolución hacia el progreso, por Redman.—Fuerzas blindadas.—El lado débil, desquiciación fisiológica.—Varios retratos de la futura reina de España.—El trasatlántico mayor del mundo recientemente construido.—La quinta de Loupillon.—Al polo Norte en dirigible.—El rey de Noruega y su familia.—Mozart.—La caricatura en el extranjero.

Aguaramos á este número de *Pluma y Lápiz* mayor éxito, si cabe que á los hasta aquí publicados.

En el número de Enero de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, Cañizares, 3, 2<sup>o</sup> izquierda, Madrid, se insertan notables trabajos jurídicos de los Sres. González de Aza, García Fernández Morell, Santamaría, Miñana, Dorado, Romero de Tejada, Lou, Castillejo y otros.

De dichos trabajos merecen citarse, por ser de mayor interés; los relativos á «La jurisdicción ordinaria y las jurisdicciones especiales»; Aplicación del párrafo primero del art 114 de la ley de Enjuiciamiento criminal; Colación especial exigida en el art. 1035 del Código civil; Indicación sobre el impuesto de derechos reales; Indicación preliminar de Derecho Mercantil comparado.

Además la misma casa editora Hijos de Reus, acaba de poner á la venta un volumen de más de 1000 páginas, titulado «Enciclopedia Jurídica Miera», obra de los inteligentes Ingenieros de Minas, D. Carlos Prats y García Oñalla, y del Abogado D. José Hernández Pinillo, acompañada de un prólogo del Ilmo. Sr. D. Manuel Malo de Molina, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas. Dicho volumen, en que se condensa toda la materia de la legislación, Jurisprudencia, formularios y tres índices detallados y minuciosos, se vende al precio de 14 pesetas en las principales librerías.

**Defectos é irregularidades en máquinas eléctricas**

Con este título, el ingeniero Gisbert Pletzschner acaba de publicar un libro sumamente práctico, llamado á prestar gran servicio á los técnicos y operarios electricistas, y que, por su sencillez y precisión, estudia el funcionamiento de las máquinas eléctricas y observa las irregularidades y defectos que ofrecen en la práctica, averiguando las causas que los motivan é indicando á continuación el modo de corregirlos. El orden de estudio que hace en este

libro es: las dinamos, motores de corriente continua, generadores monofásicos y polifásicos, motores de inducción y transformadores, terminando con un estudio ejemplar del efecto útil ó rendimiento industrial y un cuadro sinóptico de los defectos é irregularidades en máquinas eléctricas donde se expresa el fenómeno resultado del reconocimiento, origen del defecto y modo de arreglarlo.

Editado por la Casa Bailly-Batillière é Hijos, de Madrid, véndese en su librería de la Pl. de Santa Ana, 10, al precio de 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadrado en tela, y también puede adquirirse en cualquier librería de España y América.

**Labor Municipal**

Otra de las iniciativas del actual Ayuntamiento ha sido la proposición presentada por la minoría conservadora y aceptada unánimemente por la Corporación y por la Junta de Asociados, pidiendo la consignación de un crédito que garantice durante 10 años, por lo menos, el interés de su capital á la Sociedad ó empresa que construya una barriada de casas para obreros y permita al Ayuntamiento la adquisición, por su costo, de algunas de esas mismas casas para cederlas después en propiedad y mediante sorteo á obreros inmatriculados en el trabajo, á viudas y huérfanos de obreros y en su defecto á aquellos que tengan más acreditada su laboriosidad y honradez, siempre que no se les conozcan bienes de fortuna y que han de ser todos los hijos de esta Capital ó vecinos con más de quince años consecutivos de residencia.

La proposición explica con toda claridad el proyecto y la manera de llevarlo á cabo, y aunque á guiso de sus extremos pudiera ser discutido y modificado en detalles insignificantes, en su esencia solo aplausos merece, y así de bien comprenderlo el Ayuntamiento y la Junta de Asociados cuando le prestaron su unánime aprobación. Tiene, además, la ventaja sobre todos cuantos otros proyectos analogos se han iniciado anteriormente, de que ofrece á los capitales que acometan la obra un interés de 5 p<sup>o</sup>; ofrecimiento que debemos considerar como garantía segura de éxito para esta necesaria y anhelada mejora.

Ha extrañado á algunos que desde luego se precise en la proposición el lugar en que ha de empazararse la nueva barriada, pero sin duda los que tal extrañeza manifiestan no se fijan en que, además de que este no puede ser un criterio cerrado ni menos una imposición interesada, es aquel sitio por su situación, por sus condiciones de extensión, de temperatura, ventilación y sobre todo de probable economía, el más apropiado para el objeto.

Ya entre las proposiciones á que nos hemos referido, presentadas hace dos años por la minoría republicana y reproducidas ahora; en la que se pedía que se señalara definitivamente la terminación de la calle de Alfaro prolongada hacia el sur como punto para la construcción de un puente sobre el barranco de Santos que enlace la población con la parte alta del barrio del Cabo y terrenos de la Costa, se indica también que entre las ventajas de este puente podría señalarse en primer

término la de que facilitaría de forma ó de un nuevo ensanche ó barrio de obreros por aque la parte a

Por lo que á nosotros toca y sin que tampoco nos olvidemos en considerar el punto señalado en la proposición como el único posible, lo consideramos desde luego el mejor y así lo hemos indicado repetidas veces al hablar de este asunto, sin negar que también podrían servir los terrenos de S. I. Manca, los de las inmediaciones de «La Cruz del Señor» ú otros.

Bien claramente exponimos nuestra opinión cuando en el número de este mismo Diario correspondiente al 19 del mes de Octubre del año anterior hacíamos las siguientes consideraciones, casi en abstrato de acuerdo con los términos de la proposición ahora presentada:

«En el capítulo de *Higiene* declaramos debemos incluir también el barrio para obreros, tantas veces proyectado, pero que nunca pasó de él por falta de bases, pues trabajadores y capitalistas se han dejado arrastrar por instintos más ó menos sentidos y para estas cosas, si bien sirven de mucho la buena voluntad, la filantropía y el amor al prójimo, hay que convenir en que lo único positivo y eficaz es el dinero; dinero que el trabajador no tiene ni puede ahorrar y que el capitalista no alija, aunque lo tenga parado en el Banco, si no se le garantiza un buen interés.

Se han ideado mil medios, se han hecho estudios y cálculos, se han redactado reglamentos, se han adquirido terrenos y hasta se ha llegado á coleccionar con gran aparato, agua bendita, y refresco, una primera piedra; todo inútil. Las tentativas y los esfuerzos hechos demuestran la bondad de la idea; pero los sucesivos fracasos son prueba evidente de que no hemos logrado dar con la fórmula verdadera y práctica para resolver el problema.

Nosotros no la tenemos tampoco, pero seguimos creyendo y sosteniendo que la culpa es de arriba, de las clases ricas, de las entidades directoras y del mismo Ayuntamiento que, como encargado de la administración del pueblo, de procurar su desarrollo, su bienestar y su salud, si no puede afrontar directamente la resolución del problema, puede facilitarla con su gestión y con su apoyo.

parece cosa ya fuera de duda que, por ahora al menos, no es posible aquí pensar que en ese señalado barrio para obreros, sean éstos desde luego propietarios de sus casas; ni siquiera debemos contar con que las adquieran después, en cualquier forma que sea, pues quien bien trabaje y el pago de su trabajo difícilmente le da ni para mal comer, ni puede tener el dorado. Pero hemos dicho que miramos el asunto desde el punto de vista de la higiene y en este sentido, si no puede estirpase el mal de raíz estamosanos que se pueden disminuir sus desastrosos efectos.

La cuestión principal es que el obrero pueda habitar en casa higiénica y barata, por su propio bien y por el bien general. Actualmente el proletario vive como puede y donde puede, pagando alquileres exorbitantes por locales estrechos, oscuros, húmedos y malsanos. El problema no es exclusivo de nuestro pueblo; en todas partes pasa lo mismo ó peor que aquí, pero se preocupan de él los poderes públicos y en muchos países se ha llegado á encontrarle solución. Uno ha apelado á las cooperativas ó grupos de casas; en Inglaterra á la municipalización de propiedades. En todas partes el interés ha sido uno: construir albergues sanos y á bajo precio. El estado es factor esencial en este asunto y en todos los países ha sido el que ha dado impulso á su realización; tanto que, en Dinamarca, por ejemplo, obligó á emplear al préstamo del 4 por 100, cerca de 3 millones de pesetas, para facilitar á los municipios ó sociedades particulares la construcción de casas para obreros; en Italia, por una ley de 1903 se autorizó á las Cajas de ahorro y Montes de piedad para hacer préstamos y levantar edificios ó barriadas, y en Manchester, en Glasgow, en Birmingham y otras ciudades, la acción del Estado y del Municipio se han unido para favorecer á la particular.

Aquí no tenemos que esperar nada del Estado ni debemos pedirlo; tampoco hay que exigir al Ayuntamiento mucho más que calor, apoyo moral y facilidades administrativas, que si al principio puede parecer que merman sus rentas, á la larga sus beneficios serían inmensos y sobre todo, que no valen todos sus caudales tanto como la vida de un hombre y aquí se trata de la de muchos hombres, de muchas familias, del pueblo entero.

Que adquiera el Ayuntamiento, ó gestione la cesión, en sitio aislado y bien bañado por las brisas, el terreno preciso para el número de casas que se estime necesario y que no debiera bajar de 100, una gran plaza central y las correspondientes calles de no menor anchura de 12 á 15 metros; que, libres de toda clase de contribuciones, impuestos y gabelas por un plazo que no baje de 10 años, entregue esos terrenos para la edificación del barrio, á

cualquiera de las tres sociedades constructoras que hoy existen en la Capital ó á otra que se forme con tal objeto, exigiéndole la presentación de tres planos-tipo para las casas que haya de fabricar y cuyos alquileres, teniendo en cuenta el razonable interés del capital, sean, por ejemplo, 7,50, 15 y 20 poses mensuales; que libre á los materiales todos los construya ó para esas casas de los impuestos que hoy los gravan ó puedan gravarlos durante el período de las obras, y por último, que esas casas se vendan en pública subasta en la forma que acostumbra las indicadas sociedades. Esa última parte es la más delicada, porque siempre hay que tener en cuenta la codicia de los propietarios que no tardarían en ir aumentando el tipo de los alquileres; pero una administración celosa podría pararles los pies, como vulgarmente se dice, y si piden más de lo que corresponda al interés del capital invertido y al mantenimiento de las fincas, hacer que se les aumente la contribución, y así llevarían en el pecado la penitencia.

Una fuente pública abundantemente surtida, una escuela para cada sexo y un frondoso arbolado en la gran plaza central y en las calles, completaría el barrio. La empresa sería remuneradora, porque facilitaría el aumento de población con todas sus ventajas, evitaría muchos de los peligros que las viviendas estrechas y malsanas y las horribles asecorias traen constantemente á la ciudad, y sobre todo por ser ella de todo se haría una obra humanitaria.

Esta sola consideración hace simpático el proyecto.

**Desde Viena**

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: El conflicto austro-servio.—Intervención de Turquía.—La frontera húngara.—Guerra de tarifas.

La frontera húngara cierra el paso á las mercancías procedentes de Servia, y la guerra de tarifas será declarada. Según los informes recibidos del Belgrado, el gobierno servio rechaza la condición impuesta por el imperio austro-húngaro para concertar un tratado de comercio.

Desde el día 1<sup>o</sup> de Marzo se gravarán con derechos arbitrarios las importaciones de Servia, puesto que el convenio vigente dejará de regir el 28 de Febrero.

¿Son realmente exageradas las pretensiones austro-húngaras que dan origen á la ruptura? ¿Resulta excesiva la susceptibilidad de los servios, negándose á facilitar los términos de la avenencia? Debemos desvanecer estas dudas que dificultan la explicación del conflicto.

Austria ha exigido, como requisito previo para abrir las negociaciones, que el gabinete de Belgrado se comprometa á modificar el concierto aduanero con Bulgaria en la forma que desde Viena se le indique. Los servios estiman que tal condición es incompatible con la dignidad nacional, y esta actitud es muy digna de alabanza. Hay muchos motivos para mirar con simpatía los alicordes de independencia cuando se realizan por un pueblo humilde enfrente de un Estado poderoso. Pero nunca faltan argumentos para la defensa de las causas. El *Neues Wiener Tagblatt* supone que la actitud del gobierno servio ha sido determinada por la influencia del ministro de Rusia en Belgrado. Es preciso averiguar la que haya de cierto en esta acusación, por que en apariencia las relaciones austro-rusas son bastante amistosas para que pueda admitirse la sospecha de una intervención hostil del funcionario ruso sin permiso de sus jefes.

En cambio el comisario otomano en Belgrado ha intervenido positivamente, presentando una nota de su gobierno en que pide la derogación del convenio servio-búlgaro. Niega que Bulgaria, con arreglo al texto del tratado de Berlin, tenga el derecho de establecer convenios de tal naturaleza con los países extranjeros. Esta actitud de Turquía se considera inspirada desde Viena, comprometiendo el asunto al ponerse en juego un nuevo factor.

Entre tanto, las relaciones austro-servias continúan tirantes. El gobierno de Belgrado mantiene su negativa y el sentimiento patriótico se exalta en todos los círculos mercantiles de Servia. Los comerciantes han acordado declarar inmediatamente el «boycottage» contra las mercancías de fabricación austriaca. En caso de necesidad darán salida al ganado lanar y cabrio con destino á Francia, enviándolo por mar desde Salónica ú algún otro puerto de Bulgaria.

De todas suertes, las negociaciones para el nuevo tratado quedan rotas. Servia sostiene que no se halla obligada á someter á la Skouptchina el concierto aduanero servio húngaro antes de concluir un tratado con Austria. No quiere comprometerse á modificar las cláusulas de tal concierto que pudieran resul-

**PRIMERA PARTE**

Por la abierta claraboya del techo se difundía la luz en el ancho estudio. Era aquella como un gran cuadrado de luz brillante y azulada, un espacio abierto sobre un infinito lejano de azul, por el que pasaban rápidamente bandadas de pájaros.

Pero apenas se entraba en la pieza, alta de techo y tapizada, la alegre claridad del cielo parecía como que se alojaba dulcemente durmiéndose sobre los paños, muriendo en los huecos de las puertas apenas alumbrando los rincones sombríos, en los que únicamente brillaban como llamaradas los marcos dorados. La paz y el sueño, esa paz de la casa del artista en que el alma humana trabaja, parecían esclavizados allí.

tar contradictorias con el tratado. Por tanto, Austria debe abstenerse de formular nuevas pretensiones.  
Veremos hasta donde llega la resistencia de los Estados bálticos y la energía del imperio austriaco.  
Según todas las trazas, la guerra de tarifas se llevará a cabo con todo rigor en la frontera húngara dentro del plazo fatal de cinco semanas que faltan para que llegue el 1.º de Marzo.

ZERKOE.

Viena 25 Enero.

### Noticias del Extranjero

#### Rusia

Comunican de Wladivostok, que se conoce exactamente el número de muertos y heridos en los molinos úti mos que fué de 450.

El Amirante de puerto fué asesinado el día 23 de Diciembre.

El día 13 de Enero los amotinados seguían ocupando las alturas que rodean la ciudad.

Máximo Gorki ha celebrado una interesante entrevista con el corresponsal de un periódico inglés.

Gorki es opuesto a la Duma y partido diario de la reunión de la Asamblea constituyente. Dice que las tentativas de los reaccionarios no han hecho más que favorecer a la causa de la revolución. El objetivo del partido hostil al Gobierno aumenta de día en día. Dentro de un año tendrá Rusia libertades semejantes a la de los Estados Unidos.

La situación actual de Siberia es cada vez más grave.

Los reservistas que regresan de la Mandchuria cometen todo género de excesos y atropellos: escasean los víveres en los grandes centros de población. En Vinle los asesinatos y los saqueos llegan a un grado inconcebible, por su número y por la ferocidad de los que los ejecutan.

Dicen de San Petersburgo que las elecciones de los miembros que han de constituir la Duma se celebrará el día 7 de Abril, y que la solemne apertura de la Asamblea será el 24 del mismo mes.

En Witna ha sido detenido por la policía un anarquista designado por el Comité para arrojarse una bomba a Wite.

#### Francia

El Consejo de Ministros ha aprobado la ley de su presidente, Mr. Rouvier, en la conferencia sostenida por éste con los diputados nacionalistas. Continúan, pues, continuando practicando sus inventivos en las Iglesias, habiendo cesado ya las colisiones y resistencias de los primeros días.

### Teatro

Función para esta noche  
40.ª DE ABONO.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Estreno de la celebrada obra en 4 actos y en prosa, último gran éxito del eminente literato D. Benito Pérez Galdos, titulada:

### AMOR Y CIENCIA REPARTO

Paulina, Sra. Mesa.—Sor Ensea, señora Cano.—Natalia, Sra. Vedia.—Lucinda, Srita. Sánchez.—Octavia, señora Alvarez.—Celia, Srita. Ruiz-Blanco.—Juana, Sra. Domínguez.—Teresa, Sra. Simó.—María, Sra. Simó.—Guillermo Bruno, Sr. Morano.—El Marqués de Abdala, Sr. Aguado.—Varona, Sr. Porredón.—Ado E., Sr. Sanchez.—Solís, Sr. Florit.—Nicolás, Sr. Sapeia.—Gervasio, Sr. Alvarez.—Salvador (niño), Niño. N. N.

### Gacetilla



- ¡Caballero! ¡Caballero!
- ¿Qué hay, caballero?
- Van ustedes al teatro y allí hay muchos relojes. ¿Quiere que le guarde el reloj y así no temerá que se lo roben?
- ¿Y quién me asegura que no me lo roban?
- No tenga cuidado; yo soy de los del seguro sobre alhajas.
- ¿Qué seguro es ese?
- Pues por una prima muy módica, y mediante papeleta, guardamos relojes y cadenas a los espectadores mientras

asisten a las funciones y se los entregamos a la salida.

- ¿Y quién sale garante?
- Una persona importante; el jefe de los timadores de la capital, que firma el seguro. Ya ve usted, no es cosa de que falte y euponga su libertad.

Solución a la Charada en acción que publicamos ayer:  
Escalpo

**ANUNCIOS PREFERENTES**  
A un céntimo cada palabra.  
(PAGO ANTICIPADO)

**PREPARACION PARA ADEMIAS** militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, cerceras de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.

Veinte años de práctica, seis en Santa Cruz, ningún suspenso.  
Calle de Lima, núm. 18.  
Juan Gaviño.

**SE VENDE UN SOFA DE CAOBA** forrado de seda, y una mesa de centro.  
Razón, Nazareno 31. (13-2)

**SE NECESITA UN BUEN COCINERO** para un Hotel que conozca la cocina francesa y la inglesa.  
En esta imprenta daran razón. (22-1)

**SE ALQUILAN CUATRO MAGNIFICAS** casas en el edificio nuevo de Elder. Para más informes dirigirse a Elder Dempster y C.ª Calle Castillo, 84. (27-12)

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA** para una familia inglesa compuesta de 3 personas.  
En la imprenta de este DIARIO informarán. (23-2)

**SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA** calle del Castillo, núm. 17.  
Informarán sobre precio y condiciones, Ineldo S ris, 47, de 1 a 3 tarde. (23-2)

### NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

CAMBIO-DESCUENTO GIRO  
CUENTAS CORRIENTES, ETC.  
Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 64

### Carlos Franquis Gil

Cirujano-Dentista

Ha trasladado su domicilio y Gabinete a la calle de Villaiba Hervás, 21, los cuales pone a disposición de sus relaciones y clientes. (3-2-1-m)

### Salón Modernista

12. CRUZ VERDE, 12. ESQUINA A IMELDO SERIS (ANTES LUZ)

Especialidad en artículos de modas para caballeros. Gran surtido en Sandalias Higiénicas para niños.

12, Cruz Verde, 12  
(1723 m)

### CASA

de Fernández del Castillo Hermanos

Castillo, 33

Se acaba de recibir un variado surtido de máquinas de coser y especiales para bordar. Máquinas de picar yerba. Azúfre sublimado clase extra, marca León Vezius, y básculas de varios tamaños. Además, en este almacén se venden tejidos de todas clases. (21-2)

### LIBROS

En el taller de la Imprenta Islaña, establecido hace poco en la calle de Valentin Sanz núm. 8, esquina a San José (frente a la Farmacia de Tenerife) se encuadernan toda clase de libros a precios moderados y con toda

### PRONTITUD

### Sombreros parisenses

Maison française

ENGLISH SPOKEN

43, Doctor Allar, 43.

### Se vende

Una casa calle de Santiago núm. 25 y un piano.  
Informarán en la misma calle núm. 27.

### SALÓN PARISIÉN

Gran surtido de sombreros para señoras y niñas.  
Blusas de seda. Batas, enaguas, matinecs, vestidos para niñas y bebés. Ropa blanca para casamientos.

Notables rebajas en los precios de los artículos de invierno para fines de la estación.

15, MÉNDEZ NUÑEZ, 15  
Teléfono núm. 171.

(JUNTO AL PALACIO MUNICIPAL)

### Peinadora

Emilia Casañas, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las señoras y señoritas de esta Capital.  
Peinados para retratarse, de 8 a 12 de la mañana; para bailes de las 6 de la tarde a las 11 de la noche.  
En el tocador de su casa, calle de Santa Rosalía, n.º 45, ó a domicilio. (12-2-1 mp)

### El Siglo XX

Este acreditado almacén de calzado, hace una gran rebaja de precios en todas las clases en los días 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.  
Este obsequio se hace en gratitud a este amable público que tanto lo distingue con sus compras.  
Aprovechar la ocasión en los citados días, pues terminado el plazo regirán los precios de antes.  
Calle de Alfonso XIII núm. 10. (15-2)

### FERRETERÍA

Carlos Díaz

Alfonso XIII, 13 y 25 (antes Castillo)

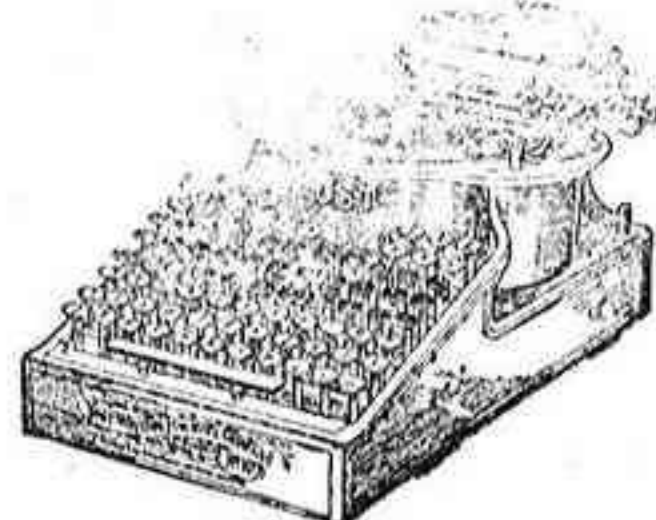
En esta casa hay existencia de tornos para los máquin para taladra y herramientas de todas clases.  
Representante para la venta de los mosaicos italianes, de inmejorable calidad y precio relativamente muy económico. (pmt.)

### HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro.  
Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero.  
Demás operaciones de Banca.  
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4.  
Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife. (pmt.)

### MAQUINAS DE ESCRIBIR sistema "Yost"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas a Gobierno Español durante un año 91 máquinas. Para más informes dirigirse a Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

## THE LÍÓN TRADING C.º

LOS INGLESES

**Grandes Novedades.**—Expléndida colección de cintureros para señoras, los últimos modelos, en finísima cabritilla.—Rica colección de Terciopelos en negros y colores para Figaros y trajes de gran recepción.—Surtido hermoso en gasas y muselinas de seda para trajes de baile, lo más nuevo y elegante.—Telas de lana de medios tonos propias para la estación.—Paños, imitación piel Zibulina, de finísimo pelo y sólidos colores. **Corsets Luis XV.**

Gasas plissadas y Bullonadas, lo más nuevo de la Moda para trajes de baile y vestidos vaporosos.—Adornos completos blancos a la soutache y con lentejuelas propias para estos vestidos y una Expléndida colección en aplicaciones de seda, soutache, encajes, guipure; preciosa colección de **agremanes** en blancos, colores y negros.—Botones forrados en seda, de cristal, de metal esmaltado que tanto reclama la Moda.—Caprichos de plumas y sprits, elegantes para los nuevos **sombreros imperio.**—Plumas de Avetruz en tonos y colores.

Ruches en blanco y colores, y Cinta ilusión para bordear volantes en variadísimos colores.

Volantes a plissé, preciosos en todos colores.

Preciosas telas brochadas para salidas de baile en blanco y negro **Cintas Liberty**, los colores más nuevos las calidades más finas. Y otra infinidad de artículos: Paños de Lyon, gasés, Rasos, Soda Liberty, otoman,—Refajos de seda—Blusas, etc. Y es indudable, y el público todo lo reconoce que la moda más chic y lo más nuevo los Ingleses, conoedores del buen gusto de Santa Cruz de Tenerife a la Casa de los Ingleses, pues, para parecer bien y elegante, para vestir a la Moda.

40, CASTILLO, 42

### Renovador de A. Gómez

La acción benéfica de este maravilloso medicamento contra las enfermedades de ASMA ó AHOGO y CATARROS CRÓNICOS por rebeldes que sean, ha dejado sentir sus efectos en las Islas Canarias y no dudamos llegará a adquirir la popularidad y buen nombre de que goza en las Américas.

Recibimos innumerables testimonios de agradecimiento de personas a quienes el RENOVADOR DE A. GÓMEZ ha librado de las molestias y sufrimientos que proporcionan dichas enfermedades.

Depósito general para las Islas Canarias Droguería de J. Lozano y C.ª.—Santa Cruz de la Palma.

AGENTE GENERAL, FELIX L. BRITO.

**ADVERTENCIA**—Hacemos saber a nuestros numerosos clientes que el «Renovador A. Gómez», que importa para su despacho D. Juan Medina en Las Palmas, es FALSIFICADO.

Distínguese a primera vista por el frasco que es mayor que el legítimo. (13-11)

## CHARLES KAUFFMAN

44, FLORAL ST.

LONDON

### Vendedores de frutas y con especialidad de BANANAS, TOMATES y PATATAS.

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para ventas al detalle, pudiendo asegurar en estas condiciones una buena defensa a las consignaciones que reciba. (22-2)

## LA LUZ "LUX"

La luz «Lux», producida por el vapor de petróleo, atendiendo la intensidad de su luz, es el más económico de todos los sistemas conocidos.

Una lámpara de 200 bujías, consume 1/10 de litro de petróleo por hora.

Un foco de 700 bujías gasta un tercio de litro en el mismo tiempo.

Luz blanca, intensa, completamente fija, sin oscilaciones como la eléctrica y libre por completo de todo peligro de explosión.

Cada lámpara es completamente independiente de las demás.

No hay necesidad de estaciones centrales ni cables conductores.

El alumbrado mejor y más barato, para plazas, calles, puertos, casinos, establecimientos, talleres, iglesias, vapores, faros, etc., etc.

Exclusiva para las Islas Canarias.

LINNELL Y C.ª

Ineldo Seris, 34.—Santa Cruz Tenerife.

### EMPIRE

### Se alquila

Máquina para escribir: la mejor, la más barata, la más fuerte, la más rápida, la más sencilla.

Informará, Eugenio Nauts.

Mendez Núñez, 15.

El piso bajo de la casa calle de Santa Rosa de Lima número 11.  
Informarán, Pilar, 39. (9-2)

## STAFFORD'S

